

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTA DE INICIO		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 1 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Fecha: 20/01/2025		

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA
Nº DE CONTRATO	CD-CT-SP-001-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/L: RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA C.C. No. 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ.
CONTRATISTA CC / NIT	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA NIT: 901.150.385-1 R/L: GERMAN JACOBO VARGAS FIGUEROA C.C. NO. 6.773.197 EXPEDIDA EN TUNJA (BOYACÁ)
OBJETO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS Y APROPIADOS POR EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA LA VIGENCIA 2026 AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA
VALOR	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$126.000.000,00) MCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
CDP	202601044 DEL 13 DE ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	202601117 DEL 29 DE ENERO DE 2026.
FECHA DEL CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026

En la Alcaldía Municipal de Santa María, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura **RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA** en calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Santa María (Boyacá), **ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO** en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y quien obra como supervisor del contrato de la referencia y GERMAN JACOBO VARGAS FIGUEROA, identificado con C.C: 6.773.197 expedida en Tunja (Boyacá), obrando en nombre y representación legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA** identificado con NIT. No: 901.150.385-1, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al convenio de transferencia N° **CD-CT-SP-001-2026**, cuyo objeto es: **TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS Y APROPIADOS POR EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA LA VIGENCIA 2026 AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ACTA DE INICIO		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03	Pág. 2 de 2	
	PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN DE PROVEEDORES, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		Fecha: 20/01/2025	

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal de Santa María, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año 2026.


RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
 Alcalde Municipal


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARÍA
NIT: 901.150.385-1
 R/L: GERMAN JACOBO VARGAS FIGUEROA
 Contratista.


ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
 Secretario de Planeación e Infraestructura
 Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ING. MARIA PAULA GUTIÉRREZ	ARQ. DEYVER JOAN FERNÁNDEZ	RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Sec. de Planeación e Infraestructura	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 